


El farmacéutico	
Fecha de publicación	Miércoles, 10 de septiembre de 2014
Enlace	http://www.elfarmacaceutico.es/noticias/cronicas/el-cof-de-valencia-la-sefac-firman-el-primero-acuerdo-entre-un-colegio-y-una-sociedad-cientifica-para-desarrollar-servicios-profesionales-farmacuticos
Tipo de medio	Prensa digital especializada
Noticia	Noticia sobre el convenio entre SEFAC y el MICO Valencia para el desarrollo de servicios profesionales farmacéuticos

El COF de Valencia la SEFAC firman el primer acuerdo entre un colegio y una sociedad científica para desarrollar servicios profesionales farmacéuticos



De izq. a dcha: Vicente Baixauli, vocal del COF de Valencia y vicepresidente de la SEFAC, Juan José Folgado, secretario del COF de Valencia; Jaime Giner, Jesús Gómez, Otón Bellver, presidente de la SEFAC CV y Vicente Colomer, vocal del COF de Valencia y miembro de la SEFAC CV

El Colegio de Farmacéuticos de Valencia y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) han suscrito un convenio mediante el cual ambas entidades

colaborarán en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos en el ámbito de la farmacia comunitaria.

Se trata del primer acuerdo de estas características firmado en España entre un colegio profesional de farmacéuticos y una sociedad científica farmacéutica de ámbito comunitario. El convenio prevé que el Colegio –previo estudio y evaluación– aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC y los incorporará a su programa de catálogo de servicios.

El presidente del COF de Valencia, Jaime Giner, y el presidente de la SEFAC, Jesús C. Gómez, han suscrito este convenio con el objetivo de impulsar la implantación del catálogo de servicios farmacéuticos profesionales en el ámbito de la atención primaria, mejorar la capacitación del farmacéutico comunitario en la prestación de servicios asistenciales y ofrecer servicios de calidad a la población valenciana. Esta iniciativa reforzará el papel de los farmacéuticos comunitarios y les dará más presencia ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.

Con la ratificación de este convenio los farmacéuticos comunitarios valencianos que participen en los proyectos que SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al reconocimiento oficial del COF de Valencia. Asimismo, los colegiados tendrán condiciones preferenciales en cada programa que se oferte desde SEFAC.

Jaime Giner ha manifestado que «con este acuerdo queremos poner a las farmacias comunitarias en el lugar que les corresponde y al mismo tiempo mejorar la calidad y esperanza de vida de los pacientes, nuestro gran reto». Giner ha incidido en que «la labor de los farmacéuticos es contribuir con nuestros conocimientos a mejorar la salud de la población y para llevar a cabo esta misión en el ámbito de la atención primaria es necesario utilizar los conocimientos que tenemos y convertirlos en servicios farmacéuticos profesionales dirigidos a la población».

Por su parte, Jesús C. Gómez ha declarado que «este convenio es pionero, pues por primera vez un colegio de farmacéuticos y una sociedad científica de farmacia comunitaria vamos a colaborar conjuntamente en el desarrollo y la prestación de servicios profesionales farmacéuticos, lo que supone un nuevo modelo de relación óptimo para la profesión». Y ha añadido que «los farmacéuticos que se capaciten en los distintos servicios tendrán un reconocimiento oficial y un aval científico, con la garantía que esto supone para los pacientes que reciban esos servicios asistenciales».

Implantación progresiva

El COF de Valencia comenzará la implantación del catálogo de servicios profesionales de la farmacia comunitaria de forma progresiva, acreditando a las farmacias comunitarias cuando existan condiciones de viabilidad económica y puedan implantarse de forma equitativa. El catálogo de servicios del COF de Valencia resulta de especial importancia para los pacientes valencianos, ya que incluye los diferentes servicios profesionales farmacéuticos relacionados con el uso de los medicamentos y sus resultados en el paciente, así como aquellos destinados a la prevención de la enfermedad, promoción y cuidado de su salud.

El COF de Valencia ya suscribió en 2013 un acuerdo de colaboración con la delegación de SEFAC en la Comunidad Valenciana, fruto del cual presentó su programa de catálogo de servicios profesionales farmacéuticos, en consonancia con la propuesta realizada por SEFAC.

Los servicios profesionales farmacéuticos están encaminados a mejorar la salud del paciente y a optimizar los recursos sanitarios a través del uso racional de los medicamentos y las actividades de salud pública, unos objetivos en los que, tanto el COF de Valencia como SEFAC, están plenamente identificados. En este sentido, los servicios profesionales farmacéuticos constituirán el catálogo de servicios en farmacia comunitaria del que surgirá la cartera de servicios que el COF de Valencia oferte al Sistema Nacional de Salud (SNS) y a otros proveedores de atención sanitaria, los cuales tendrán una retribución acorde con sus funciones y objetivos.